

Solicitud de PERMANENCIA

(Para reincorporarse el semestre 2020-2)

Si has perdido tu condición de alumno(a) por alguna de las siguientes razones:

- Haber **desaprobado todos los cursos** en los que estuviste matriculado en el último semestre y **no haber alcanzado por lo menos veinte en la suma** de los promedios generales obtenidos en los dos últimos periodos de permanencia.
- Haber **desaprobado cuatro cursos por segunda vez** en la historia de notas de la Facultad.

Y consideras que puedes retomar tus estudios mejorando tu desempeño, puedes presentar tu **solicitud de permanencia**.

¿Cuál es el procedimiento para presentar la solicitud de permanencia?

1. Entra al **campus virtual** (Solicitudes y servicios / Trámites académicos de alumnos / **Autorización de cuarta matrícula o de permanencia**). Completa la solicitud e imprímela.
2. Cancela en Tesorería General de la Universidad el importe de **S/160.00** (ciento sesenta con 00/100 nuevos soles).
3. Presenta en mesa de partes el recibo de pago y la solicitud debidamente llenada con los motivos por los que la Facultad la debería aceptar. Adjunta los documentos pertinentes que sustenten tu solicitud. El plazo es desde **el lunes 25 de mayo al viernes 5 de junio**.

Si tienes dudas, escríbenos a: buzon21@pucp.pe



#CuervoQueSeRespeta, se informa.